Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro Oñate Gómez como Director del Gabinete Técnico del Mi-

nistro, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

33493

ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que cesa en el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León don José Luis Sotillo Ramos.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden de 4 de enero de 1980 don José Luis Sotillo Ramos Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 2, de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, y habiendo elevado propuesta dicha Universidad para la designación de

elevado propuesta dicha Universidad para la designación Rector,
Este Ministerio ha resuelto que don José Luis Sotillo Ramos,
Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo
de Presidente de la Comisión Gestora de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de
marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

33494

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1982, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de dicho Oraanismo.

Convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 3 de junio de 1980 (*Boletín Oficial del Estado-Henares de Iecha 3 de junio de 1880 (Moietin Oficial del Estadode 4 de octubre) pruebas selectivas para cubrir cinco plazas
de la Escala Administrativa, en turnos restringido y libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo, y finalizada su celebración, en cumplimiento de la norma 10.1 de la
misma se hace público el nombramiento de funcionarios de
carrera por el Rectorado y aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden ministerial de fecha 6 de octubre
de 1982).

En el plazo de un mes a partir de la publicación de la

En el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución deberán los interesados tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Nombramientos que se citan

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Regis- tro Personal
Rodrigo Aleixandre, Benjamín Llorente Tabanera, María Josefa. Pérez Arranz, María Visitación Parra Gordo, Carlos	26- 8-1956 26-11-1931 19- 1-1951 23-11-1951	T43EC02A0002 T43EC02A0003 T43EC02A0004 T43EC02A0005
Rodríguez Alvarez, Joaquín Anto- nio	12- 9-1926	T43EC02Ac006

Alcalá de Henares, 11 de noviembre de 1982.—El Rector, Manuel Martel San Gil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

33495

ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Bernardo Fernández Fer-nández como Subdirector general de Servicios Téc-nicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ilmos, Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, accediendo a lo solicitado por el interesado y en uso

de las atribuciones que me confiere el artículo 8.º del Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias de dicha Entidad,
Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Ber-

nardo Fernández Fernández como Subdirector general de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social,

agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres.: Secretario general para la Seguridad Social y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

33496

ORDEN de 13 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Fernando López-Barranco Rodriguez en el cargo de Subdirector general de Relaciones Internacionales del Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese del Inspector Técnico de Trabajo don Fernando López-Barranco Rodríguez en el cargo de Subdirector general de Relaciones Internacionales del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.

' ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

33497

ORDEN de 13 de diciembre de 1982 por la que se nombra al Inspector Técnico de Trabajo don José Antonio Zapatero Ranz Subdirector general de Relaciones Internacionales del Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector Técnico de Trabajo don José Antonio Zapatero Ranz Subdirector general de Relaciones Internacionales del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Modrid 13 de diciombro de 1982

Madrid, 13 de diciembre de 1982.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

33498

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se dispone la relación circunstanciada definitiva de los funcionarios del extinguido Servicio de Empleo y Acción Formativa, Promoción Profesional Obrera, integrados en este Organismo.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 14 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) se dispuso la publicación, como anexo a la misma, de la relación circunstanciada provisional de los funcionarios del extinguido Servicio de Empleo y Acción Formativa, Promoción Profesional Obrera, integrados en el Instituto Nacional de Empleo, dándose un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para formular las reclamaciones que considerasen pertinentes con respecto a los datos que figuraban en la relación y aportando la documentación oportuna. ción oportuna.

Transcurrido el plazo fijado, y examinadas las reclamaciones presentadas, esta Dirección General del Instituto Nacional de Empleo ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Elevar a definitiva la lista circunstanciada provisional de los funcionarios del extinguido Servicio de Empleo y Acción Formativa, Promoción Profesio lal Obrera, publicada por Resolución de 14 de septiembre de 1982, que se adjunta como anexo a la presente Resolución, modificada en los datos referentes a aquellos funcionarios cuyas reclamaciones han sido estimadas.
- 2.º Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición previa a la vía contenciosa ante la propia Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid 29 de noviembre de 1982—El Director general, Félix

Diez Burgos.

Ilmo. Sr. Director general adjunto.